Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

Fran.co Martinez
Ess.no

de esta ciud. y lo que se ajustare a si en el
precio de dicha nieve como en lo de
mas de esta ciud. por hecho y lo que
se gastare en dicha de la Senia y bia
je del dicho D. Don Juan de Al
burquerque lo pague el mayordomo
de esta ciud. que con este acuerdo y cer
tificacion de dicho S.r Cavallero
Reg.or se le pasaran en quenta
de las que diere de su cargo =

D.n Nicolas de Almaçan

Juan de Albuquerque
Nicolas y Guebara

Ante mi
Domingo Ruiz
Escriv.no